

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) TECNICO PARA EL EQUIPO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN

nnejor educaciór mejores períuanos

I. GENERALIDADES

1.1 Entidad Convocante

Nombre: UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL 04

1.2 Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de un (01) TÉCNICO PARA EL EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

1.3 Área y/u oficina solicitante

ÁREA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO- EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

- 1.4 Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación Área de Recursos Humanos
- 1.5 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios

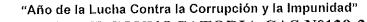
1.6 BASE LEGAL

- Ley Nº 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo Nº 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, D.S. Nº 075-2008-PCM, modificado por el D. S. Nº 065-2011-PCM.
- > Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	 Experiencia General: Acreditar experiencia laboral no menor de un (01) año en el sector público o privado. Experiencia Especifica: Experiencia laboral no menor de seis (06) meses, en el sector público o privado, implementando y/o brindando soporte a aplicaciones de software.
Competencias	 Alto sentido de responsabilidad, puntualidad y proactividad. Capacidad para trabajar en equipo y empatía. Capacidad de análisis. Habilidades comunicacionales y vocación de servicio. Orden y organización de la Información Tolerancia a la presión. Ética profesional.
RiFormación Académica, grado académico y/o nivel de estudios mínimos	Estudiante universitario a partir del octavo ciclo o Técnico Egresado de las carreras de Ingeniería de Sistemas, Informática, Software o afines.
Cursos y/o estudios de especialización	No aplica.
Conocimiento para el puesto y/o cargo	 Análisis y diseño de sistemas. Lenguajes de programación (PHP, Java, NET, Codeigniter) Desarrollo de aplicaciones móviles. Base de datos (Mysql, Sql Server, Postgresql, Oracle) Metodologías de desarrollo (RUP, SCRUM)





PROCESO DE CONVOCATORIA CAS Nº129-2019

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) TECNICO PARA EL EQUIPO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN

		Sistemas operativos Windows Server y Linux. Ofimática a nivel intermedio.
Lugar de Prestación del Servicio	•	Unidad de Gestión Educativa Local Nº 04 – Av. Carabayllo 561-Comas.

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO O CARGO

Principales funciones a realizar:

- a. Diseñar y desarrollar interfaces y/o software, necesarios para el registro y consolidación de información.
- b. Brindar mantenimiento y soporte a los sistemas y aplicaciones con los que cuenta la institución.
- c. Elaborar documentos (oficios, informes y otros) relacionados con las funciones a desempeñar.
- b. Realizar otras funciones afines al puesto que le asigne el Jefe Inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Ámbito de la Jurisdicción de la UGEL 04
Duración del contrato	Un mes, sujeto a renovación según disponibilidad presupuestal .
Remuneración mensual	S/ 1,800 (Mil ochocientos con 00/100 soles). Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada Laboral de 48 horas semanales Disponibilidad para desplazarse dentro del territorio de Lima Metropolitana de ser necesario.

V. CRONOGRAMA DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
4 40	Aprobación de la Convocatoria	16 de diciembre de 2019	AREA DE RECURSOS HUMANOS
IN ST	Publicación del proceso en el Aplicativo de SERVIR Talento Perú- talentoperu@servir.gob.pe	17 de diciembre de 2019 al 31 de diciembre de 2019	AREA DE RECURSOS HUMANOS
347.67		CONVOCATORIA	
1	Publicación de la convocatoria en el Portal de la entidad	17 de diciembre de 2019 al 31 de diciembre de 2019	EQUIPO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

PROCESO DE CONVOCATORIA CAS Nº129-2019

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) TECNICO PARA EL EQUIPO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN

2	Presentación de la hoja de vida documentada en la siguiente dirección: Mesa de Partes – UGEL04	02 de enero de 2020	TRAMITE DOCUMENTARIO
		SELECCIÓN	
3	Evaluación de la hoja de vida	03 de enero de 2020	COMISIÓN DE EVALUACIÓN
4	Publicación de resultado de la evaluación de la hoja de vida en el Portal Institucional.	03 de enero de 2020	EQUIPO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
5	Entrevista Personal	06 de enero de 2020	COMISIÓN DE EVALUACIÓN
6	Publicación de resultados final en el Portal Institucional de la entidad	06 de enero de 2020	EQUIPO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
	SUSCRIPCIÓ	N Y REGISTRO DEL CONTRA	TO
7	Suscripción del Contrato	07 de enero de 2020	AREA DE RECURSOS HUMANOS- EQUIPO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCION
8	Inicio de Contrato	07 de enero de 2019	

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyendo de esta manera:

Cada etapa tiene puntaje y es de carácter eliminatorio

EVALUACIONES	PESO PUNTAJE MÍNIMO		PUNTAJE MÁXIMO	
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	60 %	45	60	
ENTREVISTA	40 %	30	40	
PUNTAJE TOTAL	100%	75	100	

El puntaje aprobatorio será de 75 puntos.

El postulante que haya obtenido el puntaje mínimo aprobado requerido en cada una de las etapas del proceso y obtenido el puntaje más alto, siempre que cumpla con el puntaje mínimo aprobatorio (75 puntos), será considerado GANADOR de la convocatoria.

Los postulantes que han sido calificados como aptos sin plaza, serán considerados como accesitarios, de acuerdo al orden de mérito.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR



De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

La presentación de la Hoja de Vida se efectuará conforme al formato publicado en la página web de la UGEL 04, el mismo que se presentará en sobre cerrado rotulado y debidamente completado cada Anexo; y éste deberá contener la siguiente documentación:



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

PROCESO DE CONVOCATORIA CAS Nº129-2019

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) TECNICO PARA EL EQUIPO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN

- Hoja de Vida (Currículum Vitae) documentada.
- Copia de DNI
- Formato Anexo N°01 Hoja de Vida Estándar
- Formato Anexo N°02 Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional
- Formato Anexo N°03 Declaración Jurada de No Estar Inhabilitado para Contratar Con
- Formato Anexo N°04 Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades
- Formato Anexo N°05 Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo
- Formato Anexo N°06 Declaración Jurada de No Encontrarse Inscrito en el Registro de **Deudores Alimentarios Morosos-REDAM**
- Formato Anexo N°07 Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública.
- Formato Anexo Nº08 Declaración Jurada sobre Antecedentes Policiales, Judiciales y/o Penales.

La presentación de la Hoja de Vida deberá presentarse en un folder manila, ordenada cronológicamente conforme la descripción efectuada en el Formato Estándar. Asimismo, los documentos presentados deberán estar debidamente foliados.

No se devolverán las propuestas presentadas, por ser parte del expediente de la convocatoria.

Las postulaciones efectuadas sin cumplir con las indicaciones antes establecidas, no serán consideradas aptas para el proceso, sin lugar a reclamo alguno.

DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO VIII.

Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas.

